

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Rejón



EL SEÑOR

D. Santos López Pelegrín y Tavira

EX-DIPUTADO Á CORTES

FALLECIÓ EN MOLINA EL DÍA 26 DE MARZO DE 1905

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.^a Petra Bordonala, su hijo D. Santos, sus hijos políticos, nietos, hermanos D. Fernando, D. Ramón, D. José y D.^a Aurea, su hermana política, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

El Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza ha concedido 40 días de indulgencias á los que rueguen por el alma del finado, en la forma acostumbrada.

sido inútil trabajo buscar más prendas en aquella niña; la elegancia no la prestaba su concurso; la fortuna no la había enriquecido, su carácter velase enteramente desprovisto de ese fuego meridional que tan incalculable valor da á la mujer española.

En vano se me habría preguntado cómo y por qué llegó á interesarme Nieves. Quizás por el mismo retrato que acabo de hacer de su parte material, quizá por lo mismo de que sus miradas, frías como el invierno, que comenzaba entonces, denotaban la ausencia de un corazón ardiente en el interior de aquel pecho juvenil. Pero es el caso que la linda rubia fué objeto de mi curiosidad, y, no sé como, trabé conocimiento con ella.

Era Nieves un ser sin voluntad propia, buena, con afición á lo tranquilo y á lo sentimental, sonreía á cuantas observaciones en su provecho ó en su contra se la hacían y acataba sumisa cuantos mandatos la hiciese cualquier persona por poca que fuese su autoridad.

Yo, la veía casi á diario durante aquel invierno. Cuando el cielo derramaba sin cesar copos que formaban alba cubierta en las calles, Nieves, abrigada entre los pliegues de una capa, iba á sus quehaceres con paso ligerito hollando con sus pies la blanca alfombra, resguardándose la boca con el pañuelo y dejando apenas una huella finamente marcada. En sus ojos se advertía la frialdad de siempre; se podría pasar la vista sin solución de continuidad desde la blanca nieve al fondo de sus pupilas azules que miraban el cuadro con indiferencia.

En mi interior, yo había encontrado semejanza entre la linda niña y aquella nieve que tapizaba á Madrid: ambas frías, blancas; ésta deleznable entre los dedos, aquella simvolición que oponer á la extraña inteligencia, alguna; sentimiento, más; voluntad, anulada por completo.

—Esta niña llegará á caer—pensé yo—no por sus propias costumbres, sino por las costumbres de los demás.

Un viaje me hizo perderla de vista durante un año. Cuando volví á Madrid era á fines de un invierno duro y cruel, de una serie no interrumpida de nevadas, cuyas frías masas fué poco á poco derritiendo el sol de la primavera vecina.

Según me aseguraron, Nieves mostróse aquel invierno más helada que nunca.

Fuí á ver á ésta al hospital; llegué con oportunidad bien triste; el médico, las monjas y los enfermeros rodeaban una cama silenciosa; en ella agonizaba Nieves mirando á todos con fría indiferencia, cruzando las manos sobre el pecho; al verme, sonrió como sonreía siempre al saludar. Cinco minutos después, había muerto.

Una hermana de la Caridad la cerró los ojos. Por una claraboya penetró una ráfaga de luz iluminando el grupo.

Era la primavera, la vida, que se nos anunciaba con sus destellos...

R. DONOSO-CORTÉS NAVARRO.

Plato del Día

Anunciábanse sucesos de temibles consecuencias que en el teatro ocurrirían debido á una gran apuesta, que tenían los partidarios de la Calvo y de la Ortega, sobre cual de las dos triples canta con más competencia.

Tanto interés despertaba entre la gente la apuesta, y tantos eran los socios que componían la empresa, que no había un espectador que no formara en la cuerda.

La cosa es que yo llegué al teatro temiendo la grave escena que iba á ver desarrollarse entre las varias tendencias, no dentro del escenario, sino en palcos y plateas; así es que fuí preparado con hilas, trapos y vendas y armas para defenderme por lo que ocurrir pudiera.

Pero pronto vislumbré que estaba de enhorabuena, pues la función transcurrió como si fuera una seda y los tonos belicosos

con las terribles escenas, se convirtieron muy pronto en una balsa serena.

Por supuesto, que he calado á los que forman la empresa, que viendo seguro el medio de ganar unas pesetas, anunciaron tantas cosas para que por ir á verlas, se descolgara en el teatro una población entera; y por eso todo el público y toda la concurrencia estaban compuestos de los señores de la empresa, anunciadores de broncas, disputas y peloterías y de personas incautas que allí iban solo por verlas.

Y terminará la cosa como acaba en nuestra tierra toda cuestión ó disputa por grave y seria que sea, que después de mil anuncios concluye en una merienda y aquí serán comensales los señores de la empresa.

SACA-PUNTA.

Instrucción pública

(Continuación)

Art. 4.º Los maestros de primera enseñanza continuarán teniendo derecho á habitación, que seguirán abonando los Municipios, y no percibirán ningún otro emolumento ni gratificación á cargo del Estado.

Se procurará que la escuela esté siempre separada de la vivienda del maestro y no se autorizará en lo sucesivo el establecimiento de ninguna escuela sin este requisito.

5.º Quedan suprimidas las retribuciones de los niños pudientes, que solo abonarán, en un papel especial de pagos, una cantidad que no excederá de dos pesetas por curso en concepto de matrícula.

Art. 6.º Con arreglo á las categorías indicadas en la base primera, se formarán escalafones de maestros y maestras por orden de sueldos, de mayor á menor, y por rigurosa antigüedad, dentro de cada uno de ellos.

Los maestros y maestras de párvulos, adultos y de niños y niñas anormales desempeñarán estas enseñanzas incluidos en la categoría que les corresponda de los escalafones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 7.º Los maestros que pasen de una categoría á otra no estarán obligados á cambiar de residencia ni de escuela, y se procurará que las poblaciones importantes tengan maestros de las primeras categorías.

Art. 8.º Para ingresar en la octava categoría será preciso haber sido aprobado en el ejercicio de oposición que se determine por el reglamento.

Art. 27. En todas las escuelas públicas de instrucción primaria se establecerá la enseñanza graduada.

Art. 28. Se reorganizará la enseñanza de adultos en forma que no imponga á los maestros excesos de trabajo perjudicial para el buen servicio.

Art. 29. En todo distrito escolar habrá por lo menos una escuela de adultos á cargo de los maestros que se destinen á este servicio, aumentando al efecto, en cuanto sea preciso, el número de dichos funcionarios.

Art. 30. En todas las poblaciones importantes se procurará establecer delegaciones regias, y donde conviniere, con jurisdicción provincial y sobre las escuelas normales.

Art. 31. Se consignará en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la cantidad suficiente para los gastos de material de todas las escuelas de primera enseñanza dependientes de dicho ministerio.

Art. 32. La dotación de material de las escuelas públicas se dividirá en dos partes: una destinada á los gastos ordinarios de la escuela y otra á la adquisición de mobiliario escolar y material pedagógico de más costosa adquisición.

Art. 33. La adquisición y distribución del mobiliario escolar y del material pedagógico se hará directamente para las escuelas de cada provincia por un delegado especial del ministerio, que será asesorado por una junta de autoridades académicas.

Art. 34. La asignación de material para los demás gastos de la escuela será determinada para cada localidad en armonía con la población escolar, dentro de una escala que fijará el reglamento.

Art. 35. Los maestros justificarán la inversión de las cantidades que perciban para material común de las escuelas en la forma que determine el reglamento y que será análoga á la que se usa actualmente para justificar los gastos de material de oficinas de las dependencias del Estado.

(Se continuará)

Les ha sido admitida la renuncia del cargo de Maestras de Viana de Jadraque y de Torreval-

REFORMA IMPORTANTE

Dos aspectos, á cual más interesantes, ofrece el Real decreto, que ha insertado la *Gaceta*, autorizando al Ayuntamiento de Madrid para establecer el servicio de panificación dentro de ciertas condiciones: uno, el de medida circunstancial, encaminada á atenuar un conflicto del momento, y otro, el de iniciación de una tendencia que puede ser una novedad entre nosotros, pero que ha encarnado en la realidad en varias Naciones de muy diversas cualidades.

El Gobierno, al encontrarse frente á frente al problema de las subsistencias, que no ha surgido ahora, porque es tradicional que el pueblo español es uno de los peor alimentados, pero que sufre en estos momentos una agravación determinada por la pertinaz sequía que aqueja á importantes comarcas, el Gobierno, repetimos, á reserva de llevar en su día á las Cortes los proyectos que estima necesarios para poner remedio á un mal de tanta gravedad y que tanta influencia ejerce en la vida media de los españoles, ha entendido indispensable acudir con medidas del momento á mitigar la aguda crisis porque atravesamos.

Estudiado el problema, y condensadas las conclusiones que ofrece ese estudio en el notable informe del señor ministro de Hacienda, entendiéndonos el Gobierno que, á semejanza de lo hecho por otras Naciones, singularmente por Italia en 1903, hay que arrancar al interés privado y á la iniciativa particular el monopolio de ciertos servicios, impidiendo que la codicia de empresas, al perseguir egoístas utilidades, dañen notoriamente el interés público, porque, como recordaba días atrás el Sr. Canalejas, son pocos ya los que se atreven á decir con Bastiat que «la competencia es un don, otorgado por Dios á los hombres, tan imprescindible é inalienable como la luz, el aire y el calor.»

Para lograr ese resultado, en una buena parte al menos, hay que acudir á la municipalización de los servicios; esto es, hay que hacer que los Municipios no continúen reducidos á ser una mera circunscripción administrativa electoral, exatores de impuestos y registradores de matrimonios, nacimientos y defunciones, sino que se conviertan, ensanchando su esfera de acción, en aquello que, como una realidad, expresaba Dilke en el Parlamento británico; pero que en las Naciones latinas, salvo en cierta parte Italia, no es más que una aspiración en los factores más necesarios y poderosos de la reforma social. Así lo entiende el Gobierno, y así en síntesis, lo expresa el se-

ñor González Besada, en la exposición que precede al Real decreto de que nos ocupamos.

Demanda, no obstante, la más vulgar prudencia que en tanto no se lleve á cabo la honda reforma que en la organización y en el funcionamiento de los Ayuntamientos, como órganos y expresión de los Municipios, es indispensable acometer, no se aborde el problema de la municipalización en toda su amplitud; y comprendiéndolo así el Gobierno, se limita á iniciar la reforma autorizando el Ayuntamiento de Madrid, y anunciando que está dispuesto á autorizar á cuantos estimen urgente seguir el mismo camino, á establecer un servicio de panificación, porque estima que una de las más apremiantes necesidades es la de procurar el abarataamiento del pan.

Se ha demostrado que el precio á que hoy se expende el pan supone una ganancia de un 23 por 100 para el intermediario, es decir, que con solo suprimir éste podría obtenerse en aquél, una baja aproximada á la quinta parte; y la municipalización tiene como notas características, precisamente, la supresión de los intermediarios y la regulación de lucro mercantil. Por esto se encomienda al Ayuntamiento ese servicio.

De la forma y de la manera como ese principio se desarrolla habrán podido juzgar ya nuestros lectores; por esto únicamente diremos que campea en él la más exquisita prudencia, y que la medida aparece rodeada de todas las limitaciones y de todas las cortapisas necesarias para asegurar el éxito de tan importante reforma.

No sabemos si, por una vez siquiera, se sobrepondrá el espíritu de justicia á las sugestiones de la pasión política; pero tenemos por seguro que el país desapasionado é imparcial verá en el decreto que comentamos, y que ha brá de tener su complemento en otras disposiciones que ya se anuncian para fecha inmediata, el comienzo de una reforma honda, grande, transcendental, propia de un Gobierno que, modestamente, sin aparato, sin alardes, pero con criterio seguro y cierto, con orientación clara y definida y con perfecta conciencia de sus compromisos y de su misión, se propone responder á lo que, dentro y fuera de España, se espera de él.

Pequeñeces

PRIMAVERA

Pequeñita, airosa, linda, con ojos grandes y rasgados, boca encarnada y formas esculturales, Nieves apareció ante mí adornada del gran atractivo de sus diez y seis años. Sin embargo, habría

dealmendras D.^a María Rogelia y D.^a Vicenta Sánchez.

Se halla vacante la Escuela de niños de Hien-delaencia por haber sido declarado en el Maestro D. Justo González, incurso en el artículo 171 de la Ley.

Ha sido desestimada la instancia promovida por D. Fernando José Hernando, en la que solicitó Escuelas por concurso por no tener la edad reglamentaria.

Se encuentra vacante la Escuela de niños de Dreyes por haber sido nombrado para la de Cus-currita (Soria) el Maestro que la servía D. Jacinto de Miguel.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER.
Museo, 29 (frente a la Cuesta Calderón.)

Cosas de Molina

Sr. Director de LA REGIÓN.

Mi querido amigo: En el núm. 1.433 del periódico *La Crónica*, aparece una carta suscrita por el Sr. Díaz Sorolla, de la que pudieran deducirse por alguno, conceptos que dirigidos a mi humilde persona no dejarían bien parada mi dignidad, razón por la cual la contesto para hacer constar los hechos siguientes:

En modo alguno puede atribuirse la paternidad de aquellos sueltos que *LA REGIÓN* publicó y sólo en ese señor cabe hacer tales apreciaciones. Acusaciones gravísimas son las que quizás pudiera yo formular y que a buen seguro dejarían acaso maltruchado y rebajado el concepto moral que puede merecer a los suyos, si es que con la consideración de alguno cuenta. Pero los sentimientos en que inspiro todos mis actos y que me dan siempre la satisfacción de mi noble proceder, védanme hacer aquí, no obstante creer contar con medios y elementos de indubitables pruebas, pero jamás desciendo ni descenderé a tan bajo nivel como en el que seré pequeños, de pobre pensar, se colocan generalmente en todas sus cuestiones.

¡Pobre Marqués! Ocho ó más meses sin otra preocupación que pretender desprestigiar mi modestísima personalidad ejerciendo por todas partes funciones de policía, para descubrir aquellas *enormes responsabilidades* y sin haber siquiera conseguido conocerme.

Me inspira mezcla de repugnancia y de compasión; de repugnancia, porque jamás conocí un ente capaz de acudir a tales armas para cubrir sus defectos; de compasión, porque en sus actos no ven más que el instrumento inconsciente de que se sirven *aquellos* que á todo trance pretenden inutilizarme para conseguir fines bastardos.

Declaro que mi primera impresión al conocer dicha carta fué de profunda lástima para su autor y pensé que no merecía el honor de la réplica, porque si ya no estuviere juzgado por la opinión sensata, bastaría la lectura de la misma para que de todos mereciera el más absoluto desprecio.

Por lo visto no le bastó la plancha monumental que hizo no ha mucho tiempo en que pretendiendo *echárselas de hombre* cayó en el más espantoso ridículo, sino que quiere quedar ahora á la altura... de sus antecedentes. Hay que perdonarle, porque padece la monomanía de la popularidad y en su inconsciencia llega á todo con tal de ver su nombre escrito en letras de molde.

¡Desdichado D. Luis! ¿Quién le conoce á él en el distrito para que así alardee de haber obtenido *mil seiscientos votos* de mayoría sobre mi candidatura? ¿Cómo se habrán reído D. Calixto Rodríguez y D. Gerardo López cuando hayan leído su carta en *La Crónica*? ¿Acaso se ha olvidado de aquella, nuestra otra elección, en que sufrió la más desastrosa de las derrotas? Entonces era el mismo de ahora, aunque sin la *corona de iniciales* *vardes* y tuvo exigua votación, que á otro menos aprensivo le hubiera bastado para convencerse de sus pocas simpatías y nada quiere decir que hoy por un verdadero milagro y precisamente por creerle tan débil hayan hecho supremos esfuerzos por sacarle á flote, acudiendo á toda clase de procedimientos.

Si esto no es verdad, que se lo pregunten al país, pues yo sobradas pruebas tengo para demostrarlo. Piense que el que de ageno se viste puede en la calle ser desnudado y no se envanezca atribuyéndose un triunfo que no le pertenece. Por fin yo he obtenido 3.057 votos de otros tantos amigos incondicionales, de esos que no se venden por nada, y algo dicen también los 2.139 que sólo por mi recomendación votaron á mi compañero Sr. Miranda, persona dignísima, pero completamente desconocida en el distrito. Yo, sin envanecerme, estoy muy satisfecho porque estos amigos han respondido á mi llamamiento cuantas veces los he necesitado y además no he sufrido hasta ahora el amaror de la derrote.

Por no hacerme interminable voy á contestar ligeramente á otros extremos de su carta.

Con solo ver los medios á que tiene que recurrir para pretender en vano mortificar, someto al buen juicio de los lectores la conducta de ese señor.

Constantes cábalas, trabajos superiores á su pequeña humanidad y una intención desmedida dan por resultado la acusación que formula dicho título de Castilla de que el que suscribe no podrá satisfacer compromisos que el experto y avisado Marqués cree contrarios y de difícil satisfacción.

¡Avecinársele al velador de situaciones agenas, compromisos grandes de índole especial que influyen de modo tal en su inteligencia que ofuscándosela vea en los demás el reflejo de su situación financiera?

¿Podría ocurrir esto á pesar de combinaciones y ardid encaminadas á fines opuestos?

A esos medios, nunca le fué preciso recurrir al firmante ni á persona alguna de su apellido, que consideran como el único título y blasón del buen concepto y aprecio que siempre han merecido y merecen á toda persona honrada.

En cuanto á las cuestiones pendientes en el Juzgado él también tiene la palabra, pues con facilitar á su *protegido* esas pesetas que necesita, pueden continuar los procedimientos hoy suspendidos.

Gracias Sr. Director por su extremada benevolencia y queda de V. afmo. amigo s. s.

q. s. m. b.

JUAN MEGINO RUIZ.

TEATRO

El arrendatario de nuestro teatro ha contratado una notable compañía de ópera italiana dirigida por el eminente maestro D. Francisco Camaló, la cual se propone poner en escena las hermosas óperas *Traviata, Faust, Trovador, Favorita, Bohemia, Cavalleria Rusticana* y algunas más de su extenso repertorio.

Algunos de los artistas que figuran en dicha compañía, son ya conocidos de nuestro público y lograron no ha mucho grandes aplausos en *Mariana y Rigoletto*, cuyas dos óperas fueron dos éxitos artísticos y financieros.

En la primera representación de *La Bohemia*, conoceremos al notable y joven tenor Sr. Leal, que hace una creación del interesante personaje de Rodolfo y que ha sido ovacionado en cuantos teatros ha cantado esta hermosa obra de Puccini.

¡Brillantes veladas nos esperan en nuestro bonito coliseo!

**

La Compañía de ópera italiana que dirige el Sr. Camaló, inaugurará sus funciones con la hermosa ópera de Verdi *Traviata*, que se cantará el sábado 1.º de Abril por la soprano Srta. Aceña, el tenor Bubé y el barítono Ferrer.

El domingo 2, estreno de la preciosa é interesante ópera de Puccini, *La Bohemia*, en la que toman parte, entre otros notables artistas las señoritas Aceña y Laguillohoat y el tenor Leal.

**

A las 6 de la tarde marcharon á la vecina ciudad complutense, los artistas que componen la notable compañía que dirigen los Sres. Bauzi y Simonetti.

Los andenes de la estación estaban llenos de gente que acudieron á despedir á los elementos que forman dicha compañía, dándole así una pequeña muestra del cariño que esta población les profesa.

Mañana y pasado actuarán en el Salón Cervantes poniendo en escena, *El Postillón de la Rioja y Curro Vargas*.

El Sr. Meana nombrado por sus compañeros, para dar las gracias á todo el público por las atenciones que con ellos ha tenido, nos remite la adjunta carta que con muchísimo gusto publicamos.

Guadalajara 31-3-905.

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy distinguido señor mío: Para corresponder al cariño que nos ha demostrado el público de Guadalajara, hubieramos querido poder dar las gracias á cada uno de los asiduos concurrentes al teatro durante la temporada que ayer finalizó; en la imposibilidad de hacerlo, acudo al periódico de su digna dirección en nombre de mis compañeros y en el mío para que nos haga la merced de transmitir el sentimiento de nuestra profunda gratitud.

En la agitada y continua peregrinación á que estamos sujetos los que del arte escénico vivimos, no nos es fácil encontrar, por desgracia para todos los artistas, públicos donde el cariño y la simpatía se manifiesten con la noble franqueza y el sincero entusiasmo con que aquí se han mostrado.

Al artista le entusiasma el aplauso porque él es la sanción de su arte, pero el artista es hombre necesitado de cariño como los demás hombres. (quizá más por las condiciones de su vida), y entre éste y aquél prefiere el cariño que le produce la íntima satisfacción de sentir que le quieren.

El artista debe hacerse querer primero, y luego hacerse aplaudir; el arte se trasmite mejor cuando las almas se comprenden.

Esto es lo que creo ha habido en esta temporada, penetración de sentimiento entre artistas y público, de esto ha habido más que simpatía, cariño que nosotros pagaremos siempre llevando el nombre de este pueblo en los labios; el recuerdo de sus bondades en el corazón.

Un millón de gracias en nombre de todos.

FRANCISCO MEANA.

Queda complacido el Sr. Meana y sabe la admiración

UNO DE LA PLATA.

LA ESCUELA DE TELEGRAFÍA

En vista de la nueva organización dada á las tropas de Telégrafos por los Reales decretos de 2 y 17 de Noviembre último, y de la creación del Centro electro-técnico y de comunicaciones, en el cual debe radicar la Escuela general de Telegrafía para unificar la enseñanza, á causa de la diseminación de las unidades de Telégrafos, se ha dispuesto lo siguiente por Real orden que hoy publica el *Diario Oficial*.

1.º La Escuela de Telegrafía sin hilos, que por Real orden de 12 de Septiembre último se ordenó crear al regimiento de Telégrafos, quedará á cargo del Centro electro-técnico y de comunicaciones, en el cual radicarán además las experiencias y ensayos de esta nueva rama de la telegrafía.

2.º Independientemente de los individuos de tropa, que según el Real decreto de 17 de Noviembre último, han de asistir á la Escuela general de Telegrafía, se nombrarán para la de telegrafía sin hilos veinticuatro más, dieciséis de cuatro unidades de Telégrafos de las que no residan en Madrid, cuatro de la compañía del segundo regimiento mixto de Ingenieros y cuatro de la de la red telegráfica, los cuales á uno de los dos cursos que habrá anualmente.

El personal habrá de elegirse según dispone la ya citada Real orden de 12 de Septiembre.

3.º Con el personal anterior, tanto el que ha de asistir á la Escuela general como á la de telegrafía sin hilos que venga destacado á esta Corte, se formará una unidad á cargo del Centro electro-técnico.

4.º Para prestar servicio en esta unidad se destinarán en comisión, para curso, cinco primeros tenientes; uno de la de Telégrafos del segundo regimiento mixto de Ingenieros, y los otros cuatro, uno de cada una de las unidades de fuera de Madrid que manden tropas para la Escuela de Telegrafía sin hilos.

5.º Los primeros tenientes de referencia, además del servicio de la unidad, serán considerados como auxiliares del profesorado del Centro electro-técnico para las Escuelas teóricas y prácticas del mismo, tanto de la general de Telegrafía como de la especial sin hilos. Turnarán también con los primeros tenientes de la compañía de la red, en el servicio de ésta, con el fin de que adquieran la práctica necesaria en estas instrucciones y servicios para poder unificar las de todas las unidades de Telégrafos.

6.º Cuando se halle establecido el servicio de la telegrafía sin hilos, se propondrá la asistencia á las experiencias de esta clase, en las épocas en que tengan lugar, de capitanes y tenientes, además de los de esta última clase que hayan asistido á los cursos de la Escuela.

7.º Se procederá por el Centro electro-técnico y de comunicaciones á redactar con urgencia el proyecto de instalación de la Escuela de Telegrafía sin hilos, proponiendo el sitio más conveniente para montar una estación fija, y el modo de llevar á cabo las experiencias que dejó pendientes el regimiento de Telégrafos á su disolución, remitiendo presupuesto de instalación, así como de gastos de entretenimiento y de experiencias para este año.

8.º Todos los oficiales como las clases é individuos de tropa que salgan de su residencia habitual para asistir á la escuela citada, harán sus viajes por cuenta del Estado; teniendo los primeros derechos á las indemnizaciones que marca el vigente Reglamento, las cuales serán cargo á los capitulos correspondientes del presupuesto de Guerra.

Revista Agrícola

Nuevo tratamiento por el suero antivarioloso

PROBLEMA ECONÓMICO

La moderna suero-vacunación resuelve absolutamente el problema de la inmunidad contra la viruela; pero es el caso que un frasco de 100 centímetros cúbicos de suero antivarioloso cuesta 15 pesetas y una ampolla con virus varioloso para 100 reses vale 15 pesetas, resultando que aproximadamente la suero-vacunación exige un gasto de una peseta por cabeza. Esto á primera vista resulta un inconveniente serio; pero vamos á demostrar cómo á pesar de parecer cara la suero-vacunación es ventajosa y digna de estudiarse.

Una infección de viruela es una calamidad desesperante para el ganadero, entre otras muchas razones, por la duración, pues es sabido que la viruela ovina no se desarrolla al mismo tiempo en todas las reses del rebaño, sino que la invasión se desarrolla sucesivamente en tres veces (*por lunas*, como dicen los pastores), y cada ataque dura de tres á cuatro semanas, es decir, que por bien que vaya, nunca se evitan dos ó tres meses de enfermedad.

Tan pronto como se presenten la viruela ovina en una localidad, hay que dar parte á las autoridades, con arreglo á las leyes de sanidad. Esto indica que el mal no sólo es en perjuicio del ganadero, sino que están en peligro de adquirir la infección todos los ganados del contorno, y puesto que á todos les interesa aniquilar el foco, justo y natural es que todos los interesados contribuyan á extinguir la viruela, en cuyo caso el Municipio, ó la Junta de ganaderos ó las entidades que más relación tengan con este asunto, deberían contribuir á sufragar los gastos de vacunación del ganado infectado, y creemos muy procedente que lo hicieran por iguales partes entre el ganadero y la Junta de la localidad en que aparezca la epizootia.

Con arreglo al reglamento de Policía sanitaria (*Gaceta* del 12 de Diciembre de 1904), tan pronto como aparezca la viruela en un rebaño se procederá á la inoculación preventiva de todos los ganados sanos residentes en el término ó términos municipales declarados infectos.

Como la suero vacunación en este caso resultaría muy cara, podría dejarse este procedimiento exclusivamente para el rebaño infectado, pues como consecuencia de la vacunación este rebaño pasará la viruela en la tercera parte de tiempo que si se deja que se opere el contagio de res á res y de una manera espontánea. Otra ventaja será la de que el ganado sufrirá una viruela más benigna que lo estropeará menos y convalecerá mejor. Y ante todo que, disminuyendo el peligro de contagio á los vecinicos en una tercera parte, será más fácil evitar una epizootia general en la comarca.

Esto tratándose de comarcas, como hay muchas en España, donde la viruela se presenta de tarde en tarde.

Pero en las comarcas en donde la viruela es casi de todos los años, sería muy oportuno proceder en otra forma.

Variolización

Este procedimiento ya es conocido por muchos ganaderos, pero se hace mal, y por el modo como se ha venido practicando, han ocurrido accidentes lamentables. Se emplea en comarcas donde es tan frecuente la viruela como la costumbre de variolizar.

Los pastores vacunan sus rebaños sirviéndose de la linfa y sangre que extraen de las pústulas de una res enferma con manifestaciones leves.

El primer inconveniente de este procedimiento es que no siempre hay facilidades para encontrar una res con pocas pústulas y bien limitadas.

Tiene además otros inconvenientes gravísimos, entre ellos, que esa linfa de res enferma puede tomar incremento al inocularla en otras reses y convertirse en maligna resultando una viruela confluyente, que produzca muchísimas bajas. De estos casos han ocurrido muchos y los ganaderos están perplejos por la amarga experiencia.

Resolución del problema

No consideramos este procedimiento bajo el punto de vista científico; pero siendo usual y corriente, hay que suponer que la ganadería obtiene con ello ventajas; veamos cómo estas comarcas podrían utilizar el procedimiento de suero-vacunación.

Para compaginar la cuestión científica con la económica, podría emplearse un procedimiento mixto, inmunizando varias reses en muchas comarcas por medio de la suero-variolización.

Más claro:

Un ganadero quiere inocular preventiva-mente á su ganado y pide:

	Pesetas
Un frasco de suero antivarioloso de 100 centímetros cúbicos.	15
Una ampolla de virus varioloso	1,50
Total.	16,50

Con estos elementos hay para inmunizar fuertemente á diez reses, obteniendo después diez hermosas pústulas repletas de linfa, con la cual puede inocularse todo el rebaño preventivamente.

Y decimos esto porque si el procedimiento de variolización les da resultado utilizando una res enferma, hay que suponer que será menos peligroso si se varioliza de una res algún tanto inmunizada.

(Se continuará)

Información

Ha sido fallado el pleito sostenido por D. Antolin Antonino Bueno y Albacete, contra nuestro amigo D. Manuel Benito Chavari, sobre comiso de fincas y pagos de pensiones censuales, defendiendo las pretensiones de el demandado, nuestro querido amigo el letrado Sr. Pajares, que ha conseguido un fallo favorable á su cliente, después de cuatro años que ha durado la sustanciación de aquel pleito.

Felicitemos al Sr. Pajares por el triunfo alcanzado.

Se ha dado el alta á los heridos de Yélamos de Arriba que en la noche del último día de carnaval, fueron lesionados gravemente.

Tenemos entendido que por el Gobierno civil se ha ordenado al Alcalde de Yélamos de Arriba que en aquella localidad cesen las rondas nocturnas con que los mozos, faltando á toda idea de cultura, escandalizan y faltan al tranquilo vecindario con cantares obscenos unos, y otros alusivos aunque indirectamente á personas determinadas, hechos que vienen realizando sin que la autoridad local tome medida alguna para evitarlo, como tampoco para evitar el uso de armas prohibidas de que van provistos todos los mozos.

Ha fallecido en Brihuega D. Atanasio Sepulveda, tío de la esposa de nuestro buen amigo don Justo Hernández.

Nuestro sentido pésame á toda su distinguida familia.

El día 4 del próximo mes de Abril darán comienzo las sesiones de la Comisión mixta en el palacio de la Excma. Diputación provincial.

La gravedad que revestía la dolencia que aquejaba á la esposa de nuestro querido amigo el diputado provincial Sr. Pajares, ha desaparecido por ahora; encontrándose la enferma más aliviada. Lo celebramos.

En el mes de Mayo próximo contraerán matrimonial enlace el Registrador de la Propiedad de Brihuega, y un conocido Profesor Veterinario, con dos distinguidas señoritas.

Nuestra enhorabuena y eterna luna de miel.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial, nombrando médicos civiles de la Comisión mixta de reclutamiento á nuestros queridos amigos don Julián Muñoz y D. Luis Solano, contra el recurso entablado por D. José Jurado.

Nuestra enhorabuena á los favorecidos.

Ha salido para Zamora, en uso de unos días de licencia, el Gobernador civil de esta provincia señor Morán.

Se encuentra en Yanquera, con motivo de la enfermedad que aqueja á su señor tío, nuestro querido y antiguo amigo D. Benito Vincueira y Albacete.

Compañía de Circo

Cada día es más aplaudida la Compañía que dirige el Sr. La Llave. Aparte de la variedad continua en los programas, existe los *debuts* de nuevos é inmejorables artistas.

El próximo domingo, se verificará una escogida función, donde tendrá lugar la primera representación de la *Feria de Sevilla*, que terminará con la lidia y muerte de un bravo becerro.

A nuestros oídos llegan, que los niños del asilo, sufren todos los domingos un disgusto, pues les está prohibido asistir a ese espectáculo al que han sido invitados por el Sr. La Llave. Esto es incomprensible, pues el pretexto de que estamos en Cuaremas, no creo yo que sea bastante, para privar a esos pobrecitos desamparados, de la presencia de ese espectáculo que constituye la alegría de todos los niños.

El Diputado-visitador de la Inlusa, tiene la palabra.

Anoche salió en el express para Zaragoza nuestro querido amigo el capitán de Ingenieros Sr. Mendicuti, acompañado de su distinguida esposa.

En la estación fué despedido por buen número de amigos.

Le deseamos feliz viaje.

Hoy ha pasado por esta capital con dirección a Cifuentes el Obrero Perfecto García, que fué el que sacó de la sima próxima a la Cueva del Beato el cadáver del desgraciado ermitaño Bibiano Gil.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro distinguido amigo el Magistrado de esta Audiencia D. Faustino Menéndez Pidal.

Nuestra enhorabuena.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carios.

Se nos asegura que muy en breve quedará instalado en el Jardínillo un precioso Cinematógrafo que dicen piensa hacer un gran derroche de bonitas vistas.

El permiso para su instalación, ha sido concedido.

En atento B. L. M. que nos dirige el Sr. General Gobernador militar de esta provincia, nos invita galantemente a presenciar el solomne acto de la jura de banderas, que se verificará el próximo día 2 a las nueve de la mañana en el paseo de la Concordia.

Agradecemos muy de veras la atención de tan digno General.

La Comisión provincial celebrará sus sesiones en el próximo mes de Abril los días 1, 3, 4, 10, 11, 17 y 18; la primera a las nueve de la mañana y las restantes a las cinco de la tarde.

En otro lugar de este número publicamos la escuela de defunción del Sr. D. Santos López Pelegrin, acaecida en Molina en 26 de los corrientes. El Sr. López Pelegrin, fue Diputado a Cortes en diferentes legislaturas por el Distrito de Molina donde gozó de mucha influencia.

A su familia toda y muy especialmente a su hijo D. Santos López Pelegrin y Bordonado, Senador por esta provincia, testimoniamos nuestro pésame.

El próximo domingo y a petición de sus numerosos clientes tendremos entre nosotros al conocido Dentista de Madrid F. Vatré (Cruz, 41.) quien como en sus anteriores visitas establecerá consulta en la Fonda del Norte de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Asuntos de Médicos

Nuestro querido amigo el Sr. Jiménez Verdejo, Delegado Provincial de la Junta de Gobierno y Patronato de los Médicos titulares, ha convocado a los representantes de Partido a una reunión que se celebrará el 4 del próximo Abril en el Palacio de la Diputación, para tratar de asuntos de grandísimo interés para la clase médica.

También el mismo día celebrarán reunión los médicos de este partido judicial y entré otras cuestiones de gran importancia se ocuparán de la elección de nueva Junta con motivo de haber presentado la dimisión el Presidente de la misma D. León Carrasco.

Todas las misas que se celebren el lunes en las Iglesias de San Nicolás, Santa María, Conventos del Carmen y Carmelitas de arriba y Cementerio, serán aplicadas por el alma de D. Mariano de la Torre, Delegado de Hacienda que fué de esta provincia.

El domingo 2 de Abril llegará a esta localidad, el reputado Oculista Dr. Ayora (Divino Pastor, 7, duplicado) ex-alumno interno y actual Jefe Clínico del Hospital general de Madrid, estableciendo su consulta de enfermedades de los ojos en la Fonda del Norte, é instituirá a sus clientes los últimos tratamientos para la completa curación de sus afecciones.

HONORARIOS de 9 a 1—2'50 ptas.
de 2 a 6—5'00 ptas.

Nuevo habilitado

Ha sido elegido habilitado de las pensiones de cruces de San Hemenegildo y San Fernando, el coronel de Ingenieros, retirado, D. Antonio Luceño y Bulgarin, que tiene su domicilio en la calle de Muñoz Torrero, núm. 6, Madrid.

Un cuadro de Sorolla

Sol de la tarde se titula la última admirable obra pictórica del genial pintor valenciano que

aparece en el número próximo de Blanco y Negro, donde, bajo una originalísima portada a todo color, hay otros interesantísimos originales artísticos de Xaudaro, Martínez Abades, Méndez Brinca, Medina Vera, Lengó, Sancha, Estevan, Melitón González, y literarios de Alcántara, Rusiñol, Camba, Vicente Medina, Gómez Carrillo, Manuel Lassa, etc.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al ex-Diputado provincial Reinaldo Somalo, que va a Calatayud y Valencia a ventilar asuntos de familia.

La función teatral representada el domingo último en la villa de Brihuega, a beneficio de los pobres de la localidad, por los aficionados señores González, Cerro y otros, ha dado un gran resultado pecuniario.

En dicha velada dirigida por el Sr. Unturve se distinguieron las Srtas. de Bedoya, que fueron extremadamente aplaudidas, como igualmente la Srta. Unturve que tanto en la comedia *Robo en despoblado* como en *Viva mi niña*, demostró ser una gran artista.

En dicha velada se leyó una improvisación poética de D. José Pajares, dedicada a los pobres, que mereció los honores del aplauso, obligándole a salir a escena.

Por acuerdo de la Comisión provincial celebrada en el día de hoy, se han impuesto al contratista de viveres de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital, cien pesetas de multa y que se proponga a la Diputación provincial la rescisión del contrato por la diferencia encontrada por los Diputados-visitadores de aquellos Establecimientos.

Por los Doctores Lombana, Solano y Herrero, le ha sido practicada la operación radical de una hernia estrangulada a la mujer de un Guardia civil de esta Comandancia.

La enferma continúa en un estado satisfactorio.

Los estudiantes de las distintas facultades de Madrid, siguen en huelga hasta tanto que el ministro de Instrucción pública no acceda a las pretensiones de los huelguistas derogando las reales órdenes objeto de la huelga.

Los estudiantes de Barcelona, Valencia, Cádiz y otras Universidades han hecho causa común con sus compañeros de Madrid.

Ha regresado a esta capital de su excursión a Brihuega, el Arquitecto provincial D. Ramón Cura, a donde fue con objeto de inspeccionar las obras del lavadero público que se hallan muy adelantadas.

Continúan con gran actividad los trabajos de la comisión que fué nombrada para la celebración de los festejos en honor del autor del *Quijote* en esta capital.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Brihuega, el domingo último visitaron aquella villa los capitanes de Ingenieros Sres. Messeguer y Martínez Cajén.

Ingenieros

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al capitán don Manuel Mendicuti y Fernández Díaz.

Reemplazo.—Pasa a esta situación el capitán D. Gregorio Francia y Espiga.

Gratificaciones.—La de 600 pesetas anuales al primer teniente, ayudante de profesor de la Academia D. Marcos García Martínez.

Destinos.—Maestros de obras militares: don Gerardo Corpas é Hilerá, a la Comandancia de Gerona; D. José del Salto y Carretero, a la de Málaga con residencia en Granada; y D. Eduardo Fumadó y Ballesté, a la de Sevilla.

—A cabo de cornetas del primer regimiento mixto, Wenceslao Miguel del Río, y a cabo de tambores del séptimo, Gonzalo Pérez Gorriz.

—Al séptimo regimiento mixto, el cabo de cornetas Manuel González Acedo.

Ultima Hora

FOR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 31

A las cinco de la tarde Ascensos

El *Diario oficial* publica hoy dos Reales Decretos en los que se asciende a Consejero Togado al auditor general D. Fernando Solano y a Auditor general a D. José Rodríguez, auditor de división.

El hambre en Andalucía

Telegramas recibidos de la región andaluza dicen que los obreros siguen sus manifestaciones tumultuosas llegando en sus desmanes a arrebatar el pan a los vendedores de los carros donde lo conducen.

En vista de estos atropellos los panaderos se niegan a fabricar el pan que después nadie les ha de pagar.

Los republicanos

Los elementos republicanos de Madrid proyectan celebrar un mitin seguido de una manifestación, para pedir la anulación de las últimas elecciones, donde según ellos, se ha cometido todo género de atropellos y desmanes.

Los estudiantes

Los escolares han celebrado esta mañana una reunión con el fin de nombrar una Comisión que visite a Villaverde y le exponga sus justas peticiones.

Los estudiantes de Salamanca han hecho causa común con sus compañeros los de Madrid y han recorrido la población en imponente manifestación que ha disuelto la policía, ocasionando los consiguientes sustos y carreras.

Permuta

Se ha desmentido de una manera rotunda que piensen cambiar de gobierno los que sirven los de Santander y Almería.

Balart enfermo

Continúa enfermo de alguna gravedad el insigne Balart.

Firma del Rey

Hoy ha firmado S. M. El nombramiento de presidenta de las escuelas y asilos de Madrid a favor de la Infanta María Teresa.

—El de Comisario de Bellas Artes a favor del Tormo.

—Algunas jubilaciones de ingenieros, y

—El plan de ferrocarriles secundarios.

Los japoneses

Telegramas de Tokio afirman que allí se dá como seguro que los japoneses tomarán a Karbín antes del día 15.

El Emperador Guillermo

Ha llegado con toda felicidad a Gibraltar el emperador de Alemania.

Se le ha tributado un recibimiento entusiasta, ofreciendo los muelles un bonito aspecto, llenos completamente de gente.

Hoy mismo zarpará para Tánger.

PERPEN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE MARZO

	DÍA 28	DÍA 29	DÍA 30
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	707'88	707'63	706'93
15 (3 tarde).....	706'01	705'76	705'01
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.....
Cantidad de agua evaporada en mm.....	5'8	5'2	7'9
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	21'4	23'4	24'8
Mínima.....	5'2	7'2	9'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	20	11	28
Mínima.....	0	0	0

Cocina de LA REGION

Berzas en leche

Córtense en rodajas, escáldense en agua ligeramente salada, escúrranse, báñense en agua fría y píquense; Pónganse después al fuego en una cacerola con manteca, sal y pimienta, cubriéndolas con harina y removiéndolas sin cesar. Agréguese una cantidad proporcionada de leche, continúese removiendo y déjense cocer hasta que la salsa disminuya la mitad.

DR. ZAMPA.

Mercados

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
Telegrama núm. 794
Valladolid 31-11'45.

Trigo a 57 reales fanega.
Centeno a 46 y medio id.
Cebada a 36 id.
Avena a 25 id.
Algarroba a 53 id.
Mercado sostenido

LA BOLSA

Ultimos cambios de ayer

Cuatro por ciento interior, fin de mes, 78'50.
Id. id. próximo 78'55.
Barcelona, interior, fin de mes, 00'00.
Id. id. próximo, 73'56.
París, 4 por 100 exterior, 92'05.
Renta francesa, 99'42.

Precio del oro

París a la vista, 31'79 por 100 (beneficio).
Londres a la vista, libra esterlina, 83'13.

Comunicado

Sr. Director del periódico LA REGION

Muy señor mío y de mi consideración: Abusando de su buena fe, le han sorprendido con una noticia que publicó en su último número referente a la carretera en construcción de Jadraque a Hiedelaencina. Para que los hechos resulte como verdaderamente son, debo manifestarle que el trazado y la exploración de dicha carretera se han hecho con arreglo a los perfiles que me han dado los Sres. Ingenieros de Obras públicas. Así, pues, es inexacta la noticia que le han dado esas personas interesadas, y por lo tanto no existe el desafío que indica el inspirador de la noticia de referencia.

Con el fin de restablecer la verdad, le ruego inserte la adjunta rectificación en su ilustrado periódico, por cuyo favor le anticipo las gracias su affmo s. s.

q. b. s. m.

FAUSTINO LARRARTE.

Jadraque 30 de Marzo de 1905.

DINERO

Se facilita en el acto a toda persona que ofrezca garantías sólidas.

Se admiten alhajas

Módico interés y mucha reserva en las operaciones.

Plaza de D. Pedro, 5, principal
De 5 a 8 noche

CASAS DE CONSTRUCCION

Se admiten proposiciones para la edificación de los cuatro pisos de las casas de D. Francisco Justel, Plaza Mayor, 24, ante el plano y condiciones que están de manifiesto en casa del Sr. Justel, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Entrarán en la construcción de dicha casa todos los materiales que por el Arquitecto sean admisibles en la obra. Hasta el 10 de Abril se admiten proposiciones nada más.

EN el molino aceitero de D. Antonio Contera, Salazaras, Barrio del Alamo, se venden 200 fanegas de hueso al precio de siete reales fanega.

SE VENDE

Una hermosa yegua para silla, de cinco años, pelo castaño, alzada dos dedos sobre la marca.

Para más detalles en la panadería de Emilio Casado y en la casa del profesor veterinario D. Rafael Ruiz.

LADRILLO

Se vende ladrillo a 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

CASA en Madrid, se cambia por finca en esta ciudad. D. Ramón Cura, San Miguel, 2, de 7 a 8 noche.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGION

ENFERMEDADES NERVIOSAS DEL APARATO RESPIRATORIO

Aguas de La Isabela

600.000 LITROS DIARIOS
33 LITROS DE AZOE PURO
POR HORA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Rita Fernández
Profesora de encaje de bolillo
Da lecciones en su casa ó á domicilio y confecciona toda obra de encaje.
Topete, 5, 3.º 12-4

Antonio Pajares
Participa á su distinguida y antigua clientela, que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.....	desde 40 ptas.
Gabanes última novedad.....	id. 45 »
Trajes de frac.....	id. 130 »
Id. de levita.....	id. 110 »
Capas.....	id. 40 »
Chalecos de fantasía.....	id. 12'50 »
Pantalones.....	id. 12'50 »
Uniformes de guerrera.....	id. 110 »
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.....	id. 25 »

Mayor alta, 25.—Guadalajara

SE VENDE
vino superior, de su cosecha, en casa de la Viuda de Sierra, á 4 pesetas arroba y con botella á 7'50. Barrionuevo bajo, 27, duplicado.

LA UNION AGRÍCOLA
Sociedad Cooperativa Nacional de Agricultores
Dirección general.—Valladolid

Seguros contra incendios, heladas, pedrisco y á todo riesgo.
Préstamos á los socios al 5 por 100 anual y seguro vitalicio gratuito á los tres años de haber ingresado en la Sociedad.
Hacen falta representantes y agentes en las cabezas de partido y pueblos en que aún no se han nombrado.
Para más detalles dirigirse al delegado de la provincia, calle Mayor alta, 51, Guadalajara.—Av.

SE VENDE vino superior en la bodega de D Carlos García Montessoro, al precio de 4 ptas. arroba, Horas de despacho de diez á una de la tarde

El antiguo y acreditado comercio de venta de piensos y semillas de

IZQUIERDO

Se ha trasladado de la calle Mayor baja núm. 25, á la Plaza Mayor núm. 25 por derribo del local.

Simiente de Alfalfa á 2'50 pesetas kilo.

NO EQUIVOCARSE

Plaza Mayor núm. 25.

26-15

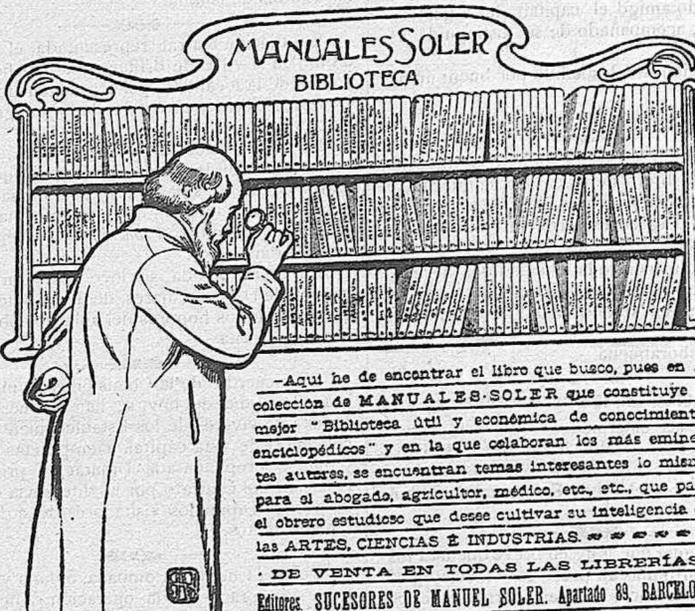
BARATISIMO

En nuestra imprenta se hacen toda clase de trabajos. Membretes, tarjetas, esquelas de funeral, circulares etc. etc.; y sobre los precios ya muy económicos, nuestros suscriptores obtienen importantes bonificaciones.

Todos los encargos al administrador de "La Región,"

SE da en renta el merendero Maravillas de Teñán. Para tratar con el dueño en dicho establecimiento. También tiene de venta dos burros de carga, estatura regular; uno de cuatro años y otro de cinco.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

Almacén Madrileño

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara)

PRECIOS FIJOS

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

EL ALMACÉN MADRILEÑO, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de Sastrería económica dirigida por un inteligente cortador de Madrid.

EL ALMACÉN MADRILEÑO, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde 25 pesetas, garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

¡GRAN INNOVACIÓN!

¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

EL ALMACÉN MADRILEÑO, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre 7.000 participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez, sorteados entre 7.000 billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

Señoras, tened presente que vuestra fortuna está en el Almacén Madrileño

Caballeros, no olvidar que en la Sección de sastrería se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto pasado. Leed el periódico LA REGION, de Guadalajara y encontrarán los detalles.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara).—GUADALAJARA

¡¡PRECIOS FIJOS!!

LOS REGALOS SERÁN LOS SIGUIENTES

- 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora.
- 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero.
- 3.º Manta lana sajona, lo más fino, matrimonio
- 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para id.
- 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero.
- 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora.
- 7.º Pantalón pana bordón, superior á medida, para caballero
- 8.º Corsé modernista con ligas, para señora.
- 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero.
10. Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia.

Dicho sorteo se hará terminados los 7.000 billetes y para mayor garantía del público, el periódico LA REGION, de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

EL ALMACÉN MADRILEÑO, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, pañuas, tapabocas, mantas, mantones, corsés, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

La venta de toda la provincia reconcentrada en un sólo establecimiento
EN EL DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

GUADALAJARA

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

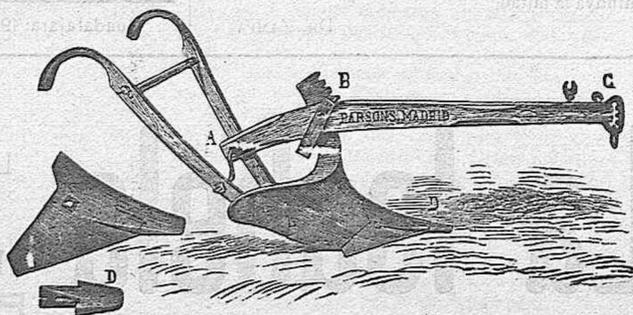
	PESETAS
Percalina para forro.....	0 22
Lino trafalgar y crenolina.....	0 25
Cretona ancha para vestidos.....	0 15
Vichy, doble ancho para delantales.....	0 60
Franelas dibujos preciosos.....	0 30
Idem de dos pelos, las de 3 reales.....	0 40
Idem de piqué las de 4 id.....	0 60
Crepé para colchas.....	0 60
Abacá fuerte para esterar.....	0 48
Yute arrasado, los de 6 reales.....	1 10
Pana bordoncito las de 10 id.....	1 50
Corsés de dos entrés para señora.....	1 50
Colchas brocatel seda.....	15 »
Capas para caballero, buen paño.....	17 »
Pellizas de Palma, con género superior.....	21 »
Ruso largo id. id.....	26 »
Mantón de lana dulce, dos caras.....	8 50
Tapabocas-manta de viaje.....	7 50

Piezas de tela blanca, género de punto y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público no es un niño que se le engaña con castañas.

Sturgess y Foley

antigua casa P. RSSO
Madrid y Valladolid
Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catálogos gratis á quien los pida.



La flor del vino manchego

¡Guadalajara de enhorabuena!

¿Queréis saber donde existen los vinos más finos de mesa sin encabezar y completamente naturales?

Existen en el despacho que tiene establecido Bonifacio Martínez, calle de Barrionuevo alta, número 22, frente á la panadería de Emilio Casado, donde encontraréis vinos de las mejores clases.

El público en general notará que por su buena elaboración y condiciones que tiene las bodegas de estos vinos, verán que no contiene alcohol ni sabe al terruño como sucede con la mayor parte de los vinos.

Además de venderse en local convenientemente aseado, se garantiza la medida y se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante.

También se venden embotellado á 40 céntimos hotella con casco.

NO EQUIVOCARSE

Barrionuevo alta, 22, Guadalajara.

La Garantía

AGRICOLA E INDUSTRIAL

Grandes fábricas en Vallecas

ABONOS

AGRICOLAS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES

Administrador de "La Región,"